

08/08/2012

## **Talca: Fiscalía recurre a Corte Suprema tras anulación de juicio por muertes en cerro O`Higgins**

Este martes luego de analizar con detalle la resolución de la Corte de Apelaciones de Talca, la Fiscalía decidió recurrir de queja ante la Corte Suprema por la resolución que anuló la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Talca que condenó a los ingenieros Oscar Castro González y Ricardo Aránguiz Gallardo como responsable del desplome de un edificio en el cerro O`Higgins de Constitución donde fallecieron ocho personas tras el terremoto del 27F.



Un equipo de fiscales y asesores estudiaron la resolución de la segunda sala de la corte y consideró que en esta se habrían incurrido en vicios que deben ser resueltos por el máximo tribunal del país.

"Hemos deducido un recurso de queja en contra de esa resolución porque estimamos que la corte incurrió en faltas o abusos que deben ser enmendados por la vía del recurso de queja y de todas maneras ante la eventualidad que no prosperara esta acción le hemos transmitido a las víctimas nuestro compromiso de mantener el trabajo y esfuerzo que hemos realizado desde el fiscal a cargo de la investigación hasta los profesionales de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos y de todos los equipos de la fiscalía regional del Maule en torno a nuestro compromiso de llevar adelante un nuevo juicio si es necesario e instar por lograr una nueva sentencia condenatoria en los tribunales orales de Talca", afirmó el Fiscal regional Mauricio Richards Hormazábal .

Hijos, padres y hermanos de las víctimas se reunieron por casi dos horas en Constitución con el Fiscal Richards quien en detalle les explicó las acciones procesales que se están llevando a cabo con el fin de lograr que se mantenga a firme la condena o lo que se viene si finalmente se debe repetir el juicio.

Richards les confirmó además a los familiares que se agotarán las instancias con el fin de que si es necesario repetir el juicio este sea para las ocho personas que fueron acusadas por el Ministerio Público.

Las familias junto con agradecer a la Fiscalía el apoyo brindado durante todo este tiempo, manifestaron su confianza al fiscal Richards en torno al trabajo realizado en cuanto al apoyo psicosocial hacia las víctimas y los contundentes informes técnicos que dan cuenta de fallas humanas en la construcción del edificio que se desplomó causando las trágicas muertes.